Manual de Usuario

Urbanos en Puerto – Ministerio de Transporte RNDC

TM SOLUTIONS
Tel: (4) 475 76 33 EXT 110
Cel: +(57) 310 606 3630 – 310 460 7946
Email: tmsolutions@tmsolutions.com.co
Medellín – Antioquia

WWW.TMSOLUTIONS.COM.CO

Para realizar la operación de transporte urbano la pueden realizar en los siguientes formularios.

1. Orden de carga urbano
2. Orden de carga nacionales

1. Orden de carga urbano (Deben de tener disponible el módulo de Carga Urbana)

La operación en este formulario supone que toda la operación de carga se realiza mediante guías de transporte. La operación urbana en puertos se realiza generando Remesas urbanas, y un viaje urbano.

Para facilitar la operación y no generar un nuevo documento, las remesas terrestres urbanas se van a generar a partir de la información de la guía de transporte, generando un nuevo consecutivo de **REMESA URBANA** en el momento en que se guarda el viaje urbano (**La orden de carga**); se creó una nueva secuencia con código 46 que se usa para este fin, y se maneja igual que todas las secuencias del sistema, este consecutivo queda asociado a la guía de transporte y al urbano generado, de esta forma una misma guía puede ser reportada en varios urbanos.

En la guía de transporte se pueden asociar más de un producto a la guía (**Más de un flete**), por lo que se va a generar una remesa urbana por cada uno de los fletes generados dentro de la guía de transporte, si el flete es solo 1 solo se generaría una sola remesa urbana por la guía.

Los campos reportador al Ministerio de Transporte RNDC son:

- **CONSECUTIVOREMESA**: Generado al momento de guardar el urbano por cada una de las guías de transporte.
- **CODOPERACIONTRANSPORTE**: Tipo de contrato de la guía de transporte.
- **CODNATURALEZACARGA**: Naturaleza de la carga del flete.
- **CANTIDADCARGADA**: Si la unidad de medida es volumen se reporta la cantidad en Galones, Si la unidad es Peso se reporta el peso del flete en Kg.
- **UNIDADMEDIDACAPACIDAD**: Unidad de medida.
- **CODTIPOEMPAQUE**: Código tipo de empaque del flete de la guía de transporte.
- **PESOCONTENEDORVACIO**: Se reporta si el tipo de operación es V y se reporta el peso del remolque registrado en la orden de carga (**El remolque instalado en el momento de generar la OC**).
- **DESCRIPCIONCORTAPRODUCTO**: Descripción del producto del flete que está en la guía de transporte.
- **MERCANCIAREMESA**: Código en el ministerio del producto generado en la guía de transporte.
- **CODTIPOIDREMITENTE**: Tipo de identificación del remitente de la guía de transporte.
- **NUMIDREMITENTE**: Numero de identificación del remitente de la guía de transporte.

- **CODSEDEREMITENTE**: Código de la sede del remitente, si es persona natural va 0. En caso de que sea una organización se coge la sede registrada en la guía de transporte.
- **CODTIPOIDDESTINATARIO**: Tipo de identificación del destinatario de la guía de transporte.
- **NUMIDDESTINATARIO**: Numero de identificación del destinatario de la guía de transporte.
- **CODSEDEDESTINATARIO**: Código de la sede del destinatario, si es persona natural va 0. En caso de que sea una organización se coge la sede registrada en la guía de transporte.
- **CODTIPOIDPROPIETARIO**: Tipo id propietario (**Este es el propietario de la carga**), si la guía es Contraentrega se reporta el destinatario de lo contrario se reporta el remitente
- **NUMIDPROPIETARIO**: Identificación propietario (**Este es el propietario de la carga**), si la guía es Contraentrega se reporta el destinatario de lo contrario se reporta el remitente
- **CODSEDEPROPIETARIO**: Código de la sede del propietario, (**Este es el propietario de la carga**), si la guía es Contraentrega se reporta el destinatario de lo contrario se reporta el remitente si es persona natural va 0. En caso de que sea una organización se coge la sede registrada en la guía de transporte.

2. Orden de carga nacionales (Deben de tener disponible el módulo de Carga Nacional)

Para realizar la operación en este módulo, se realizaron una sería de modificaciones en el formulario Orden de Carga.

1. Se debe de marcar la opción de **Urbano.**
2. Se debe de marcar la opción de **Operación puerto.**

3. Cuando se marcan las dos opciones, se habilita la información adicional necesaria para la operación en puertos.

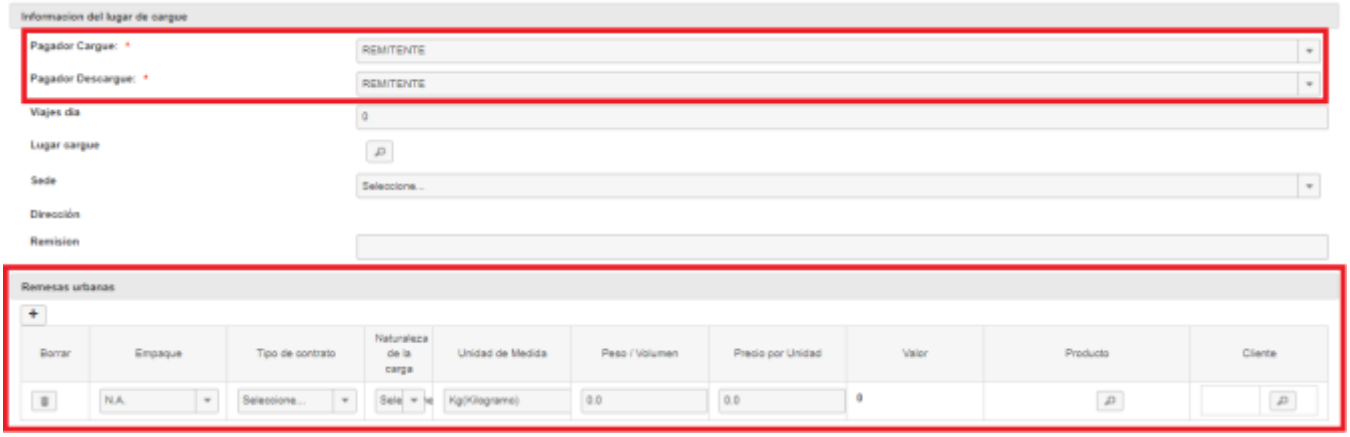

4. Se debe de llenar la información del **Pagador Cargue** y **Pagador Descargue** e información de las **Remesas.**

Los campos reportados al Ministerio de Transporte RNDC son:

- **CONSECUTIVOREMESA**: Generado al momento de guardar el urbano por cada una de las remesas urbanas guardadas.
- **CODOPERACIONTRANSPORTE**: Tipo de contrato de la remesa urbana seleccionada.
- **CODNATURALEZACARGA**: Naturaleza de la carga de la remesa urbana seleccionada.
- **CANTIDADCARGADA**: Si la unidad de medida es volumen se reporta la cantidad en Galones, Si la unidad es Peso se reporta el peso del flete en Kg.
- **UNIDADMEDIDACAPACIDAD**: Unidad de medida.
- **CODTIPOEMPAQUE**: Código tipo de empaque de la remesa urbana seleccionada.
- **PESOCONTENEDORVACIO**: Se reporta si el tipo de operación es V y se reporta el peso del remolque registrado en la orden de carga (**El remolque instalado en el momento de generar la OC**).
- **DESCRIPCIONCORTAPRODUCTO**: Descripción del producto de la remesa urbana seleccionada.
- **MERCANCIAREMESA**: Código en el ministerio del producto generado en la remesa urbana seleccionada.
- **CODTIPOIDREMITENTE**: Tipo de identificación del remitente de la orden de carga.
- **NUMIDREMITENTE**: Numero de identificación del remitente de la orden de carga.
- **CODSEDEREMITENTE**: Código de la sede del remitente, si es persona natural va 0. En caso de que sea una organización se coge la sede registrada en de la orden de carga.
- **CODTIPOIDDESTINATARIO**: Tipo de identificación del destinatario de la guía de transporte.

- **NUMIDDESTINATARIO**: Numero de identificación del destinatario de la orden de carga.
- **CODSEDEDESTINATARIO**: Código de la sede del destinatario, si es persona natural va 0. En caso de que sea una organización se coge la sede registrada en la orden de carga.
- **CODTIPOIDPROPIETARIO**: Tipo id propietario (**Este es el propietario de la carga**), si la orden de carga la paga el destinatario se reporta el destinatario de lo contrario se reporta el remitente
- **NUMIDPROPIETARIO**: Identificación propietario (**Este es el propietario de la carga**), si la orden de carga la paga el destinatario se reporta el destinatario de lo contrario se reporta el remitente.
- **CODSEDEPROPIETARIO**: Código de la sede del propietario, (**Este es el propietario de la carga**), si la orden de carga la paga el destinatario se reporta el destinatario de lo contrario se reporta el remitente si es persona natural va 0. En caso de que sea una organización se coge la sede registrada en la guía de transporte.

Las remesas urbanas se pueden imprimir en la pestaña Resumen del formulario Orden de Carga, en la columna Remesas urbanas, haciendo clic en cada uno de los códigos, en esa misma columna se puede validar si la remesa esta reportada o no al RNDC y se puede verificar los errores generados.

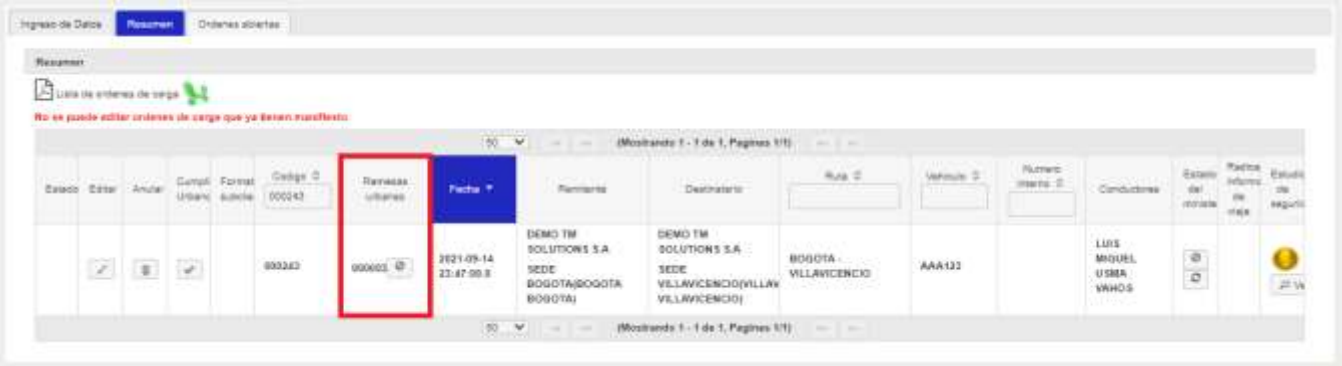

El estado del Ministerio de Transporte del viaje urbano se muestra en la columna Estado del Ministerio, ahí se puede verificar los errores, si el viaje urbano no está registrado y se puede reenviar el viaje urbano. Esta operación reporta todos los documentos, tanto el viaje urbano como las remesas urbanas asociadas.

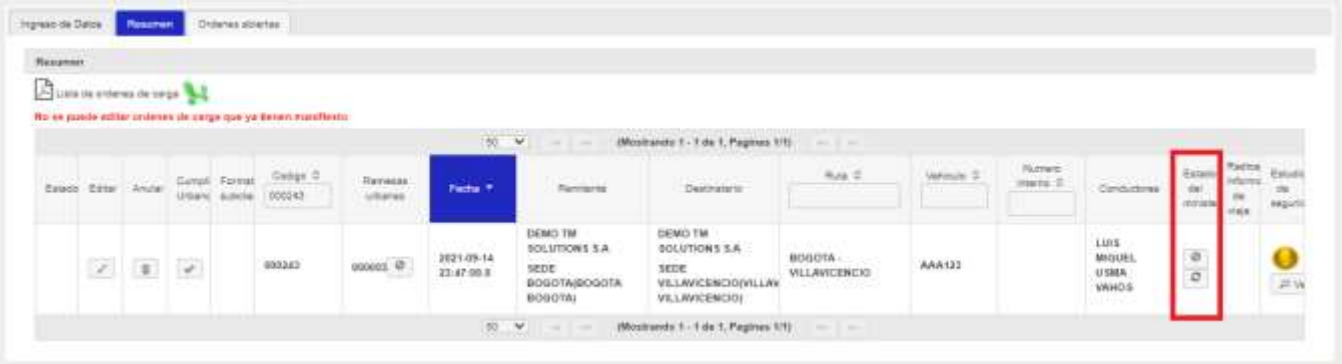

Atentamente
TM SOLUTIONS S.A.S.
Software TM Land.

TM SOLUTIONS
Tel: (4) 475 76 33 EXT 110
Cel: +(57) 310 606 3630 – 310 460 7946
Email: tmsolutions@tmsolutions.com.co
Medellín – Antioquia